

Mediación: fin de la primera fase

Jorge Lofredo. Excélsior. 19 de junio de 2008

En estos tiempos, cuando todos los esfuerzos debieran concentrarse exclusivamente en conocer el destino de los desaparecidos, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) advirtió, en su misiva del 11 de junio, que “no existe tiempo indefinido, el tiempo se acorta”. Si tomamos en cuenta que también afirman que están siendo torturados, el sentido de este párrafo cobra valor. Sin embargo, sería bueno conocer al destinatario primordial de la advertencia del EPR aunque, sin lugar a dudas, alcanza también a la Comisión de Mediación.

Al menos hasta hoy, el EPR no ha dado a conocer públicamente o no cuenta con datos fehacientes acerca de las circunstancias ni de las responsabilidades de la desaparición de sus dos miembros; y, por otra parte, debe considerarse que, si contara con esta información, ya la hubiese dado a conocer. Tampoco responsabiliza a nadie en forma directa y argumenta críticas que abarcan, en un mismo discurso, al gobierno federal, al estatal oaxaqueño, a las distintas corporaciones policiales (nacional y de los estados), militares, etcétera.

Y, en este sentido, entre uno de los retos que enfrenta la Comisión de Mediación se encuentra comprobar lo sucedido, en tanto, para nada sirve lo que no pueda demostrarse.

No obstante, este es un proceso inédito que no está libre de fallas, obstáculos, críticas y especulaciones. Y es, a la vez, un momento paradójico. Se transita por un camino donde la “guerrilla mala” (el EPR) aparece ocupando el espacio que el zapatismo ocupó años atrás. Esto también trae aparejada la capacidad que tenga el eperrismo para continuar con la vía política y no militar, en pos de las demandas por sus desaparecidos. Debería contemplarse, además, que si la vía política funciona, ésta obligaría a reconsiderar su estrategia y hacia su interior —al menos en este aspecto—; en cambio, si fracasa, podrá argumentarse que las vías legales y las políticas están clausuradas y encontrará así renovados motivos para continuar por los anteriores medios. Pero la vía política, en este caso, no podía dejar de recorrerse debido a la importancia de la demanda.

El procurador Eduardo Medina-Mora expresó, en una entrevista televisiva con Carlos Loret de Mola, que la línea de investigación sobre el suceso ocurrido en el Hotel del Árbol ha sido descartada con respecto a la desaparición de los eperristas, pero omitió pronunciarse sobre las líneas actuales de investigación, debido a la continuidad de la misma. Así, ambos (gobierno y EPR), coinciden en descartar esa versión y se acerca más al hecho que no se supo nada más de ellos entre las 20 y las 22 horas del día 25 de mayo de ese año. Ese mismo día, cabe recordar, el EPR emitió un comunicado donde no denunció esta cuestión, sino que lo hizo hasta el 2 de junio siguiente.

Debido a ello, el gobierno y el EPR no encuentran con claridad la manera de avanzar a través de esta senda, lo que obliga a la Mediación a una actuación más pronunciada, mayor iniciativa y fundamentalmente imponiendo sus tiempos. Aun así, la instancia de Mediación sigue siendo la más idónea y políticamente concreta y realista. Ésta, por ejemplo, no obliga a legitimarse, sino que ambos se refieren a la Comisión como punto de contacto, el vértice de las dos partes en pugna. Por esa razón, el gobierno y el EPR han negado enfáticamente que hayan existido contactos.

Luego de dar a conocer públicamente sus tres documentos (“Aspectos procesales”, “Análisis de la desaparición forzada de personas” y “Precisiones necesarias”, todos del 13 de junio pasado) y después de su encuentro con los representantes de la Secretaría de Gobernación, la Comisión de Mediación parece haber acabado una primera fase de su trabajo, al menos en sus aspectos más destacados. En realidad sería ésta el único paso concreto que se presenta más allá de las declaraciones políticas de las partes. Y si ello impulsa la búsqueda de la verdad en el caso puntual de las desapariciones, tal como se lo han propuesto, el valor esencial del hecho alcanza para superar cualquier crítica esgrimida en torno de su papel en los actuales acontecimientos. Se la ha querido encasillar cumpliendo un papel ingenuo y hasta

contrainsurgente: si ello fuese así, todos quienes en algún momento han decidido encontrar la verdad y debieron protagonizar, de una u otra forma, la búsqueda de los desaparecidos, hubiesen jugado también un papel semejante de ingenuidad y contrainsurgencia, como el que han llevado a cabo, por ejemplo, distintos organismos de derechos humanos y no tan sólo de México sino de todo el continente. Mejor resulta evaluar a estos organismos a través de las enseñanzas de la historia y de su decisivo aporte a la democracia en cada país.

Capítulo aparte, también se hace necesario mencionar —con la única excepción de Tendencia Democrática Revolucionaria mediante su carta de apoyo a Rosario Ibarra de Piedra y su declaratoria de tregua (que era la única organización activa militarmente hasta las explosiones de los ductos de Petróleos Mexicanos)— que ninguna otra expresión se ha pronunciado al respecto, ni aun las desprendidas del eperismo. De ello se puede considerar que su actitud se debe a: (1) “solidaridad revolucionaria”; esto es, no se expresarán y van a guardar silencio mientras dure la mediación —aunque es llamativo que no lo hagan en forma explícita—; (2) es una posición implícita o explícitamente acordada entre éstos para no obstruir las labores de mediación o, (3), no consideran relevante la coyuntura y, por tanto, no suponen necesario expedirse sobre la cuestión (también demuestra que son pocas o ninguna las expectativas positivas depositadas en la intermediación). De cualquier manera, este dato es particularmente extraño, aunque de todas formas se omite el riesgo de alguna actuación que desacredite las labores de mediación.

Desde el segundo semestre de 2007 y hasta la conclusión de las labores de la Comisión de Mediación, el EPR ha venido y seguirá transitando momentos de suma importancia para su historia. De esto dependerá su política a futuro.